

Oftalmología:

Titular, don Manuel Sánchez Salorio; suplente, don Nicolás Belmonte González.

Otorrinolaringología:

Titular, don Miguel González Pérez; suplente, don Torcuato Labellá Caballero.

Pediatría:

Titular, don Eladio García García; suplente, don Buenaventura Lladonosa Gallart.

Radiodiagnóstico:

Titular, doña María Carmen Pérez Yáñez; suplente, don Francisco Pombo Felipe.

Radioterapia:

Titular, don Ignacio Pueyo Landa; suplente, don Mario Rodríguez Rodríguez.

Rehabilitación:

Titular, don Rafael González Más; suplente, don Arturo Molina Ariño.

Traumatología y Cirugía ortopédica:

Titular, don Ramón Larrinaga Uribarri; suplente, don Antonio Touza Pérez.

Urología:

Titular, don Julio Picatoste Patiño; suplente, don Pedro Páramo González.

Los acuerdos del Tribunal sólo serán válidos cuando actúe integrado, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y necesariamente entre ellos el que sea su Presidente o sustituto, quien tendrá voto de calidad en caso de empate.

Madrid, 7 de diciembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

669

RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de San Juan de Vilatorrada, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición para cubrir una plaza de Administrativo se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos

Carmen Saldaña Vila.
Angeia Llaugi Comallonga.
Roser Pons Llobet
Manuel Cortés Ibáñez.
Montserrat Sensat Borrás.
Merce Ortonobas Cinca.

Excluidos

Margarita Vilarasáu Palacios, por falta de ingreso de los derechos de examen.

En el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra esta lista en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Vilatorrada, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—21.117-E.

670

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Guadalajara, por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Maestros Educadores.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 29 de julio del año actual, y en el «Boletín Oficial del Estado»

número 233, de fecha 29 de septiembre del mismo año, para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, siete plazas de Maestros Educadores del Colegio Provincial de San José, se hace pública la relación de los miembros integrantes del Tribunal calificador de dicho concurso-oposición:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Clemente Muñoz, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Vocales:

Don José A. Ruiz Gil, como titular, y don Rafael Bosch Asensi, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Santos Albalá Cortijo, como titular, y don Arturo Alonso Guerreiro, como suplente, representantes del Ente Preautonómico Castilla-La Mancha.

Don Antonio Pajares Ruiz, Director Técnico Administrativo del Colegio Provincial de San José; don Enrique Canales Navarro, Diputado delegado del mismo.

Secretario: Don Julián Sevilla Vallejo, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1982.—El Presidente, Emilio Clemente Muñoz.—21.335-E.

671

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

Con relación al expediente de provisión en propiedad de tres plazas de Asistentes Sociales de esta Corporación, mediante oposición libre se hace público lo siguiente:

Se incluye en el Tribunal calificador como representante del Colegio Oficial de Asistentes Sociales a doña Isabel Fernández Domenech, como titular, y a doña Elena Huertas Suárez, como suplente, por haber sido constituido recientemente en Jaén Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo y Asistentes Sociales y estar éstos de acuerdo con lo previsto en la base 5.ª de la convocatoria de esta oposición.

Este anuncio complementa a otro de fecha 21 de octubre de 1982 en el que se hace público la composición del Tribunal y fecha de comienzo de los ejercicios, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 26 de noviembre actual, y pendiente su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—20.214-E.

672

RESOLUCION de 30 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente de las instalaciones deportivas municipales.

En relación con la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Gerente de las instalaciones deportivas municipales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Que por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de la citada oposición se ha señalado el día 18 de enero de 1983, martes, a las dieciséis horas, como fecha de iniciación de las mismas, por lo cual se cita en único llamamiento a los admitidos a la mencionada oposición, para que comparezcan en dicho día y hora, en las dependencias de esta Casa Consistorial, para la realización del primer ejercicio de la oposición, provistos del DNI y de los medios materiales precisos para su realización.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 30 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—20.216-E.

673

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Técnico Superior de Gestión.

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa», del día 2 de los corrientes, se publica convocatoria y bases de la oposición libre convocada para proveer en propiedad cuatro plazas de Técnico Superior de Gestión, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan conforme a la vigente legislación, así como los acordados por la Corporación para las referidas plazas.

Las condiciones requeridas para tomar parte en la citada oposición libre son entre otras: